



**BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL
DEL CANTÓN URDANETA**

Fundado el 4 de Julio de 1906
Acuerdo Ministerial N° 02223
RUC: 1260031290001

JEFATURA

Oficio N° 029-JACV-PJ-BCBMCU-2026
Catarama, 29 de junio del 2026

Abogada
Mercedes Samaniego
DELEGADA PROVINCIAL DE LOS RIOS
CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Presente. –

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted con el fin de expresarle un cordial saludo institucional. Al mismo tiempo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana —el cual estipula la obligatoriedad de rendir cuentas para las autoridades del Estado, representantes legales de empresas públicas y demás entidades que manejen fondos públicos—, pongo en su conocimiento las acciones ejecutadas por nuestra institución.

Al respecto, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Urdaneta llevó a cabo su Deliberación Pública Ciudadana el día miércoles 27 de mayo de 2026. Este proceso se desarrolló de manera eficaz y eficiente, acatando de forma estricta los plazos y etapas determinados en el Reglamento de Rendición de Cuentas vigente (Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030).

Asimismo, informo que todas las herramientas metodológicas, formatos informativos y de gestión correspondientes al período fiscal 2025 fueron debidamente completados y cargados, dentro del término legal, en la plataforma informática oficial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (www.cpccs.gob.ec); culminando así de manera exitosa nuestro proceso institucional.

En este contexto, adjunto al presente remito de forma física el **Informe Final de Rendición de Cuentas** y el **Acta de Compromiso Ciudadano** correspondientes al período fiscal 2025, para los fines pertinentes.

Por la atención que se digne dar a la presente, le expreso mis sinceros agradecimientos, reiterándole los sentimientos de mi distinguida consideración y estima.

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
LOS RIOS

Atentamente,

Recibido Por: JOHNN KORO ABNEGACION Y DISCIPLINA

Fecha: 29/06/2026 Hora: 10:16

Hojas Anexas: 20

Firma: [Firma] Subofic. (B) Janeth Caballero Valle

**PRIMER JEFE (E) DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS
MUNICIPAL DEL CANTON URDANETA**

